

26/04/2014

En la Unidad Residencial y Rehabilitadora de Alcohete, en Guadalajara

La atención de las personas con trastorno mental grave es una prioridad para la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales



[1]

El Gobierno regional ha emprendido diferentes acciones en los dos últimos años en la URR de Alcohete con el objetivo de ofrecer la mejor atención a las personas que sufren esta patología.

La atención de calidad y especializada para los pacientes con Trastorno Mental Grave (TMG) es una prioridad para la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Por esta razón, desde el Gobierno regional se han impulsado en los dos últimos años diferentes acciones en la Unidad Residencial y Rehabilitadora, (URR) de Alcohete, (Guadalajara).

La primera de ellas fue la reactivación de la Comisión de Ingresos Regional para facilitar el acceso a estas dependencias a cualquier persona de Castilla-La Mancha que necesite este recurso. En la actualidad, la URR tiene 91 residentes y en lo que llevamos de año se han externalizado dos usuarios: uno de ellos ha ido a una residencia de mayores y otro a una vivienda tutelada.

Además, la Consejería ha llevado a cabo una reorganización funcional del centro para poder dar una atención específica a cada grupo de pacientes. "Hemos ordenado a los pacientes por unidades funcionales de acuerdo con sus características psicopatológicas como la edad o el estado de conservación", ha apuntado Javier Hernández, director general de Calidad, Planificación, Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

Otro aspecto fundamental ha sido la habilitación de la historia clínica única conectándose con el sistema informático del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. A día de hoy, ha dicho Hernández, "los profesionales sanitarios de la URR están conectados con el SESCOAM y así se facilita su trabajo. Ahora están habilitando las aplicaciones específicas de este centro para poder entrar al sistema de información del Hospital Universitario de Guadalajara".

En el área de formación continuada en estos dos años se han desarrollado varias acciones para introducir en el equipo de profesionales sanitarios todos los protocolos de trastorno mental grave que se aplican en el resto de la red asistencial regional. "Así, están perfectamente homogenizados en cuanto a sus procedimientos de trabajo", ha señalado Hernández.

Otra cuestión básica que se ha abordado dentro del manejo de las patologías de salud mental y el trastorno grave "es el propiciar un ambiente terapéutico adecuado porque mejora la calidad de vida y las expectativas de recuperación para aquellas personas que todavía tienen posibilidad de rehabilitarse", ha afirmado.

Otros recursos en Guadalajara

En Guadalajara existe un Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral ubicado en la ciudad de Guadalajara, que depende de la Fundación Sociosanitaria. Precisamente, "uno de los objetivos inmediatos de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales es la integración y coordinación de los dos centros, porque muchos de los residentes de la Unidad de Rehabilitación Residencial de Alcohete también acuden al centro psicosocial y laboral", ha señalado Javier Hernández.

El director general ha explicado asimismo que Guadalajara cuenta con otro órgano instrumental concertado con la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, AFAUS. Se trata de tres viviendas tuteladas para personas con cierto grado de autonomía.

El director general ha subrayado “que la Consejería está trabajando para ofrecer la mejor atención a estas personas con el objetivo siempre de buscar su recuperación o mejorar su calidad de vida y darles los mejores cuidados”, ha concluido Hernández.

Source URL: <https://sanidad.castillalamancha.es/saladeprensa/notas-de-prensa/la-atencion-de-las-personas-con-trastorno-mental-grave-es-una-prioridad>

Links

[1]

https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/notas_de_prensa/fotografias/20140426/20130415_dir_gral_alcoquete_2.jpg